

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES  
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO  
DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS  
EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**



C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 1 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehIbcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehIbcFtvXlMQ==	PÁGINA 1/3



/GZjsyFrXtehIbcFtvXlMQ==

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL  
DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES  
DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

INDICE

**CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.**

1. OBJETO .....	4
2. ALCANCE DEL SERVICIO .....	4
3. NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES .....	5
4. INICIO, VIGENCIA Y PRÓRROGA .....	5
5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN .....	6
6. FORMA DE PAGO .....	7
7. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL .....	8
8. NORMATIVA DE APLICACIÓN .....	8

**CAPÍTULO II. OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO.**

9. REQUERIMIENTOS DEL CONTRATISTA. PERSONAL Y CUALIFICACIÓN .....	10
10. ASESORAMIENTO TÉCNICO-LEGAL .....	10
11. SERVICIO DE GUARDIA Y EMERGENCIA .....	11
12. CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO .....	11
13. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	13
14. OTRAS CONSIDERACIONES .....	13

**CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.**

15. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS .....	13
16. ASISTENCIA A LA AUTORIDAD SANITARIA .....	16
17. ACTUACIONES EN CASO DE BROTE DE LEGIONELOSIS .....	17

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	2/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

18. GESTIÓN DEL SERVICIO .....	18
19. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO .....	20
20. SUMINISTROS.....	21
21. MEMORIA TÉCNICA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO.....	22
22. VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS .....	22

#### **CAPÍTULO IV. ANEXOS.**

- ANEXO I. RELACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES.
- ANEXO II. TIPOS DE INSTALACIONES A TRATAR EN CADA CENTRO DEPORTIVO.
- ANEXO III. INVENTARIO DE ELEMENTOS DE CADA CENTRO DEPORTIVO.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 3 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA 3/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL  
DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES  
DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

MEMORIA

**CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.**

**1. OBJETO.**

Atendiendo al artículo 4 del RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, los titulares de las instalaciones en las que la legionela es capaz de proliferar y diseminarse son responsables del cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto, y de que se lleven a cabo los programas de mantenimiento periódico, las mejoras estructurales y funcionales de las instalaciones, así como del control de la calidad microbiológica y fisico-química del agua, con el fin de que no representen un riesgo para la salud pública.

El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, IMD) en su compromiso de garantizar la máxima seguridad higiénico-sanitaria en las instalaciones deportivas municipales, y con objeto de cumplir con la normativa vigente en materia de prevención y control de la legionelosis, considera necesario contratar el servicio de referencia a una empresa especializada y legalmente autorizada para el desarrollo de este servicio.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es fijar las condiciones que han de regir el contrato de tratamiento de prevención y control integral de la legionelosis en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

**2. ALCANCE DEL SERVICIO.**

El alcance del servicio se extiende a las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria adscritas al IMD que se relacionan en el Anexo I del presente PPTP.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA 4/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

Se detalla en el Anexo II del presente PPTP los tipos de instalaciones a tratar en cada centro deportivo.

En el Anexo III se detalla el inventario orientativo de los equipos que componen cada centro deportivo objeto de este servicio, de manera que las entidades licitadoras puedan estudiar sus ofertas. Este inventario se presenta a título orientativo, quedando incluido cualquier otro elemento que por error u omisión no se haya reflejado en dicho inventario y esté relacionado con el objeto del servicio.

Las empresas licitadoras, previa presentación de sus ofertas y si lo estiman oportuno, pueden visitar los centros deportivos a efectos de verificar el inventario mencionado, o bien comprobar otros aspectos relacionados con el servicio, solicitando previamente en el IMD autorización para acceder a los mismos.

### 3. NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Si durante la vigencia del contrato, se ampliasen o se redujeran el número de instalaciones deportivas municipales objeto del presente pliego, el contratista queda obligado a aceptar esta variación del inventario de instalaciones. Así mismo, estará obligado a prestar el servicio de tratamiento de prevención y control de la legionela para las nuevas instalaciones deportivas.

A los efectos anteriores, los licitadores deberán incluir en su oferta (según modelo de propuesta económica establecido en este procedimiento), la tarifa de coste que conllevaría cada uno de los servicios a prestar (tratamiento de prevención y control de la legionela), sirviendo estas tarifas de base a efectos de eventuales modificaciones del contrato, dentro de los límites establecidos en el TRLCSP, producidas por variaciones en cuanto al número y tipo de instalaciones deportivas municipales objeto de este servicio.

### 4. INICIO, VIGENCIA Y PRÓRROGA.

El Acta de Inicio del Servicio se formalizará en el plazo máximo de un mes a computar desde la Firma del Contrato, pudiendo el Instituto Municipal de Deportes resolver el contrato si así no se efectuase, siendo por cuenta del Adjudicatario todos los gastos que por esta rescisión puedan ocasionarse.

La vigencia de este contrato se establece por un período de CUATROS AÑOS.

Por acuerdo mutuo y de manera expresa entre las partes y antes de su finalización, este contrato podrá ser prorrogado por períodos anuales hasta un período máximo de dos años más.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 5 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

## 5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo de licitación para los cuatro años de duración del servicio asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (264.400,00 €). En este importe no está incluido el I.G.I.C.

El importe correspondiente al I.G.I.C. asciende a la cantidad de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO EUROS (18.508,00 €)

El importe total de licitación incluido I.G.I.C. asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS (282.908,00 €),

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto máximo anual de licitación para el servicio desglosado según tipos de centros deportivos y trabajos a realizar (tratamiento de prevención y control de la legionela).

Importe anual del servicio desglosado por tipos de centros deportivos					
Uds.	Tipología de los centros deportivos	Importe anual tratamiento prevención legionela	Importe anual control legionela	Importe unitario anual según tipología de centro deportivo	Importe total anual según tipología de centro deportivo
3	Complejos deportivos	850 €	800 €	1.650 €	4.950,00 €
17	Pabellones y pistas deportivas	800 €	750 €	1.550 €	26.350,00 €
24	Campos de fútbol	750 €	700 €	1.450 €	34.800,00 €
<b>Importe total (Sin incluir I.G.I.C.)</b>					66.100,00 €
<b>7 % I.G.I.C.</b>					4.627,00 €
<b>Importe total anual (Incluido I.G.I.C.)</b>					70.727,00 €

El importe del presupuesto máximo de licitación quedará distribuido en las siguientes anualidades:

**Ejercicio 2016:** (Periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016). DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS (16.525,00 €). En este importe no está incluido el I.G.I.C.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

**Ejercicio 2017:** (Periodo comprendido entre el 1 de Enero 2017 y el 31 de diciembre de 2017). SESENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS (66.100,00 €). En este importe no está incluido el I.G.I.C.

**Ejercicio 2018:** (Periodo comprendido entre el 1 de Enero 2018 y el 31 de diciembre de 2018). SESENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS (66.100,00 €). En este importe no está incluido el I.G.I.C.

**Ejercicio 2019:** (Periodo comprendido entre el 1 de Enero 2019 y el 31 de diciembre de 2019). SESENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS (66.100,00 €). En este importe no está incluido el I.G.I.C.

**Ejercicio 2020:** (Periodo comprendido entre el 1 de Enero 2020 y el 30 de septiembre de 2020). CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL EUROS (49.575,00 €). En este importe no está incluido el I.G.I.C.

## 6. FORMA DE PAGO.

El abono de los trabajos se realizará mediante certificación mensual que presentará el contratista en los cinco primeros días del mes siguiente al que se certifica.

El adjudicatario presentará las facturas adjuntando los partes de trabajo, libros de registro general en materia de tratamiento de prevención y control de la legionelosis de cada instalación deportiva, así como toda la documentación justificativa del desarrollo del servicio según especifica el RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Se facturará cada mes los siguientes conceptos:

1. El tratamiento de prevención de la legionela realizado en cada centro deportivo en el que se ha intervenido en ese mes.
2. Control mensual de la legionela de los centros deportivos en donde se hayan intervenido durante el mes que se factura, siendo ese importe mensual la doceava parte del importe anual ofertado.

A efectos de la elaboración de la factura se tendrá en cuenta la oferta presentada por la entidad adjudicataria donde se desglosa los trabajos mencionados anteriormente.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 7 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

## 7. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.

Atendiendo al artículo 65 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para los contratos de servicios no será exigible la clasificación del empresario.

Se establecen a continuación los criterios y requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional mínima exigible en los términos establecidos en el artículo 78 de la Ley mencionada anteriormente.

La solvencia técnica o profesional de las empresas licitadoras para este procedimiento deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por los medios siguientes:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.
- c) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- d) Medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos anteriormente.

## 8. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

El adjudicatario asegurará en todo momento el cumplimiento de la siguiente legislación:

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del Agua del Consumo Humano.
- Norma UNE 100-030-94 (“Guía para la Prevención de la Legionella en Instalaciones”).
- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, del marco normativa de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, aprobado por Orden de 9 de marzo de 1971, del Ministerio de Trabajo.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos.
- Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 25 de marzo de 1998, de adaptación y modificación del Real Decreto 664/1997.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo.
- Otras normas, reglamentos, disposiciones y/o ordenanzas municipales que sean de aplicación.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 9 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

## CAPÍTULO II. OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO.

### 9. REQUERIMIENTOS DEL CONTRATISTA. PERSONAL Y CUALIFICACIÓN.

El contratista deberá estar homologado y autorizado por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias para realizar esta prestación, y estar inscrito en el registro oficial relativo a los establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma.

En caso de realizar las tareas de limpieza con productos desinfectantes, deberá estar autorizado para su uso por la Dirección General de Salud Pública, según dispone el art. 13 del mencionado Real Decreto 865/2003.

Si los tratamientos son con productos biocidas, deberá estar inscrito en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) de la comunidad autónoma.

Los productos químicos utilizados para las instalaciones interiores de agua de consumo humano fría y agua caliente sanitaria deben cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero.

El personal deberá estar cualificado y poseer la formación adecuada para trabajar en operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario.

La empresa adjudicataria facilitará al IMD la relación del personal que va a realizar el servicio, indicando la categoría profesional y formación.

El IMD podrá requerir en cualquier momento los certificados de cualificación de los trabajadores.

El laboratorio que analizara las muestras deberá estar acreditado para este fin, debiéndose presentar su certificado.

### 10. ASESORAMIENTO TÉCNICO-LEGAL.

La empresa adjudicataria asesorará al Instituto Municipal de Deportes sobre la documentación técnico-legal preceptiva en cada momento, para cada una de las instalaciones objeto del presente contrato.

En los casos en que, por imperativo legal, las revisiones periódicas deban de ser realizadas necesariamente por una Entidad colaboradora de la Administración, será obligación de la empresa adjudicataria el llevar un minucioso control del calendario de revisiones, así como notificar de

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

forma fehaciente al IMD, y con la debida antelación, la necesidad de realizar cada una de las inspecciones. Asimismo, deberá efectuar un seguimiento para garantizar que la revisión se realice, mediante la coordinación del trabajo con la Entidad que designe el IMD.

La empresa adjudicataria procederá, en caso de ser necesario, a efectuar las adecuaciones que sean precisas basándose en el informe que emita la Entidad y, siempre, dentro del plazo indicado por la misma.

Si durante el periodo de vigencia del contrato se produjera un cambio en la legislación que obligara a la modificación total o parcial de alguna de las instalaciones o de su mantenimiento, la empresa adjudicataria avisará y propondrá al IMD las modificaciones necesarias para adecuar la instalación en los plazos previstos.

La empresa adjudicataria facilitará al IMD los informes, suscritos por técnico competente, que ésta pueda precisar relativos a los trabajos objeto del contrato, sin coste adicional. Además de los Certificados obligados por normativa.

## 11. SERVICIO DE GUARDIA Y EMERGENCIA.

Para garantizar el cumplimiento de los tiempos máximos de respuesta, en caso de avisos urgentes, el adjudicatario dispondrá de un servicio telefónico atendido por personal de la propia empresa que cubrirá durante los días laborables del año, en horario de 8 h de la mañana a 20 h de la tarde.

La atención a los servicios considerados como urgentes deberá ser resuelta por la empresa adjudicataria en un plazo no superior a 2 horas.

## 12. CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO.

Al adjudicatario se le obliga a suscribir la siguiente póliza de seguro:

**Seguro de Responsabilidad Civil** por daños y perjuicios materiales, personales y consecuenciales, causados a terceros en el ejercicio de la actividad descrita en el objeto de este Pliego.

### a).- Coberturas a contratar:

R.C. de explotación o general.	600.000 euros
R.C. postrabajos / productos	600.000 euros
R.C. patronal	600.000 euros
R.C profesional	600.000 euros
Defensa y Fianzas civiles y penales.	Incluidas

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 11 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

Cláusula de liberación de gastos.

**b).- Descripción del riesgo asegurado:** La póliza de responsabilidad Civil que se contrate deberá establecer como descripción del riesgo asegurado lo dispuesto en el presente PPTP.

De esta manera, no debe figurar entre las exclusiones de la póliza ninguna de las obligaciones contraídas por el adjudicatario en virtud del contrato a suscribir con el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

**c).- Tomador:** El Adjudicatario.

**d).- Asegurado:** El Adjudicatario y el Instituto Municipal de Deportes.

**e).- Suma asegurada (límite de indemnización):** 600.000,00 Euros.  
Sublímite víctima R.C. patronal...: 150.000,00 Euros.

**f).- Franquicia máxima:** admitida por cuenta del adjudicatario/tomador del seguro: 300,00 € general, 10% sin mínimo 600 euros máximo 3.000 euros en postrabajos y profesional.

**g).- Beneficiarios:** Cualquier tercero perjudicado incluido el propio Instituto Municipal de Deportes en caso de daños directos a éste.

**h).- Vigencia del contrato:** la duración del estipulado en el Pliego, amparando las reclamaciones producidas como consecuencia de hechos acontecidos a lo largo de la vigencia del contrato y reclamados con posterioridad hasta 24 meses finalizado el mismo.

En el supuesto de que por motivo que fuese, el adjudicatario cambie de compañía aseguradora, la aseguradora saliente mantendrá la cobertura por dos años más el vencimiento de la Póliza para cubrir los siniestros producidos durante la vigencia del seguro y reclamados en los dos años siguientes a su vencimiento.

Una vez resulte adjudicatario, deberá presentar con cinco días hábiles de antelación a la fecha de la firma del contrato, original y fotocopia de los contratos suscritos con la entidad aseguradora. Revisada la póliza del contrato de seguro por este Instituto Municipal de Deportes, como requisito para la firma del contrato del servicio del que ha resultado adjudicatario, debe presentar el recibo justificativo de haber pagado la primera prima, gasto que será de cuenta del adjudicatario, quien debe acreditar anualmente estar al corriente en el pago; la inobservancia de esta obligación o la introducción de modificaciones en las Pólizas de seguros, no comunicadas y aceptadas expresamente por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, será causa de rescisión del contrato con el Ayuntamiento, sin perjuicio de cualquier otra acción legal que proceda.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 12 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

### 13. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El desarrollo de los servicios a prestar en el Instituto Municipal de Deportes se hará de conformidad con lo establecido en la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales y de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por lo que la empresa adjudicataria, se someterá a lo previsto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y a su normativa de desarrollo.

AL objeto de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, en los términos contemplados en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales se deberá dar cumplimiento al “Procedimiento para la coordinación de actividades empresariales” que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas.

### 14. OTRAS CONSIDERACIONES.

Ante cualquier situación que diera lugar a un cambio de adjudicatario, ya sea por penalizaciones, por finalización, rescisión, resolución o cualquier otra causa, el IMD podrá designar a una empresa autorizada para comprobar el correcto estado de las instalaciones o edificios en relación al control de la legionelosis, al objeto de que la empresa corrija las deficiencias encontradas, en su caso, por cuenta del adjudicatario saliente. En caso de tener que intervenir para subsanar alguna deficiencia, ésta correrá a cargo del adjudicatario saliente.

## CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

### 15. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS.

La prestación del servicio consiste en efectuar los tratamientos de prevención y control de la legionelosis con la periodicidad establecida por el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, así como lo establecido en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del Agua del Consumo Humano, en las instalaciones deportivas municipales que se recogen en el anexo I del presente PPTP.

La empresa adjudicataria deberá realizar las operaciones de prevención y control de la legionelosis mediante la adopción de medidas higiénico – sanitarias en aquellas instalaciones en las que la legionela es capaz de proliferar y diseminarse.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

Las instalaciones a las que se aplicará la prevención y control descrito en el presente pliego se dividen en dos grupos:

***Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionelosis:***

- Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno.

***Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionelosis:***

- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles y agua caliente sanitaria sin circuito de retorno.
- Sistemas de riego por aspersión en campos de fútbol.
- Sistemas de agua contra incendios.

La relación de centros deportivos objeto del presente contrato se encuentran referenciados en el Anexo I del presente PPTP.

Será responsabilidad del adjudicatario la elaboración y aplicación de programas de mantenimiento higiénico-sanitarios adecuados a las características de las instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionelosis, según se establece en el RD 865/2003, e incluirán al menos los siguientes apartados:

- a) Elaboración de un plano señalizado de cada instalación que contemple todos sus componentes, que se actualizará cada vez que se realice alguna modificación. Se recogerán en éste los puntos o zonas críticas en donde se debe facilitar la toma de muestras del agua.
- b) Revisión y examen de todas las partes de la instalación para asegurar su correcto funcionamiento, estableciendo los puntos críticos, parámetros a medir y los procedimientos a seguir, así como la periodicidad de cada actividad.
- c) Programa de tratamiento del agua, que asegure su calidad. Este programa incluirá productos, dosis y procedimientos, así como introducción de parámetros de control físicos, químicos y biológicos, los métodos de medición y la periodicidad de los análisis.
- d) Programa de limpieza y desinfección de toda la instalación para asegurar que funciona en condiciones de seguridad, estableciendo claramente los procedimientos, productos a utilizar y dosis, precauciones a tener en cuenta, y la periodicidad de cada actividad.
- e) Existencia de un registro de mantenimiento de cada instalación que recoja todas las incidencias, actividades realizadas, resultados obtenidos y las fechas de paradas y puestas en marcha técnicas de la instalación, incluyendo su motivo.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

En relación a las instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionelosis, la empresa adjudicataria deberá disponer de un registro de mantenimiento donde se realizará las siguientes anotaciones:

- a) Fecha de realización de las tareas de revisión, limpieza y desinfección general, protocolo seguido, productos utilizados, dosis y tiempo de actuación. La empresa adjudicataria extenderá un certificado, según el modelo que figura en el anexo 2 del RD 865/2003.
- b) Fecha de realización de cualquier otra operación de mantenimiento (limpiezas parciales, reparaciones, verificaciones, engrases) y especificación de éstas, así como cualquier tipo de incidencia y medidas adoptadas.
- c) Fecha y resultados analíticos de los diferentes análisis del agua.
- d) Firma del responsable técnico de las tareas realizadas y del responsable de la instalación.

El registro de mantenimiento estará siempre a disposición de las autoridades sanitarias responsables de la inspección de las instalaciones.

El adjudicatario se responsabilizará de asistir en lo referido a la legionelosis, a las autoridades sanitarias en sus labores de inspección, acompañando a dichas autoridades en sus visitas periódicas. Se responsabilizará así mismo, en base a dichas inspecciones, de la realización de las limpiezas y desinfecciones adicionales que se impongan en base a dichas inspecciones, y todo ello sin ningún tipo de coste adicional para el IMD.

Las medidas preventivas han de ser aplicadas ininterrumpidamente y por personal especializado, con las medidas de seguridad necesarias y avisando a los usuarios para evitar posibles accidentes.

Se ha de considerar a la hora de elegir el tratamiento las características de los materiales de los sistemas y equipos, teniendo en cuenta su resistencia a las acciones mecánicas y a los productos químicos a emplear, de manera que se garantice que los elementos no se deterioren a consecuencia de estos tratamientos.

La empresa adjudicataria se hará cargo de la totalidad del servicio incluyendo la reparación o sustitución de pequeños elementos deteriorados que se detecten durante el proceso de tratamiento de prevención contra legionela (juntas de cierre, tornillería y tuercas de bocas de hombre, etc.).

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 15 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

Se presentará un Programa de Trabajo que indique las actuaciones a emprender por equipo y por instalación, protocolo establecido, fichas toxicológicas de los productos utilizados, dosis y tiempo de actuación, etc.

Igualmente se elaborará para cada inmueble un planning de ejecución de las distintas tareas, teniendo en cuenta que los trabajos han de desarrollarse en horas que no interfiera la actividad del centro. Asimismo, se establecerá en coordinación con la propiedad, un calendario donde se programarán las intervenciones por centros.

Los productos desinfectantes deberán ser aquellos que en su caso autorice para tal fin la Dirección General de Salud Pública, según la legislación vigente. Además, serán de probada eficacia frente a la legionela, no supondrán riesgos para la instalación ni para la salud y seguridad de los operarios ni otras personas que puedan estar expuestas, y su uso se ajustará en todo momento a las especificaciones técnicas y régimen de dosificación establecidos por el fabricante. Se entregará a la propiedad fichas técnicas y certificados de calidad de dichos productos.

La empresa adjudicataria elaborará una propuesta de calendario para la realización de las operaciones, que se desarrollaran fuera de la jornada de uso del inmueble.

## 16. ASISTENCIA A LA AUTORIDAD SANITARIA.

Las autoridades sanitarias son las competentes para velar por el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 865/2003 y dictar las medidas encaminadas a la prevención de la legionelosis.

La inspección sanitaria podrá:

1. Revisar la documentación del adjudicatario, los registros, el programa de mantenimiento y en caso de que lo considere necesario, las instalaciones, comprobando la aplicación de las medidas preventivas recogidas en el presente PPTP y en la aplicación del Real Decreto 865/2003, realizando toma de muestras.
2. En caso necesario la autoridad sanitaria podrá dictar medidas para prevenir o minimizar el riesgo detectado, que incluirá la aplicación de las medidas preventivas recogidas en los artículos 6, 7 y 8 del Real Decreto 865/2003, , así como la corrección de defectos estructurales, de mal funcionamiento o de mantenimiento defectuoso de las instalaciones por parte del responsable de éstas.

Si del resultado de estas inspecciones se concluye que existe riesgo para la salud pública, la autoridad sanitaria competente podrá decidir la clausura temporal o definitiva de la instalación.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 16 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

El adjudicatario se responsabilizará de asistir en lo referido a la legionelosis, a las autoridades sanitarias en sus labores de inspección, acompañando a dichas autoridades en sus visitas periódicas. Se responsabilizará así mismo, en base al resultado de las inspecciones, de la realización de las limpiezas y desinfecciones adicionales que se impongan en base a dichas inspecciones, y todo ello sin ningún tipo de coste adicional para el IMD.

## 17. ACTUACIONES EN CASO DE BROTE DE LEGIONELOSIS.

Las actuaciones sanitarias competentes coordinarán las actuaciones de todos los profesionales que intervengan en la investigación de casos y brotes de legionelosis. La investigación epidemiológica se realizará según lo dispuesto en el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica y según los criterios incluidos en los protocolos de dicha red.

La autoridad sanitaria competente decidirá las actuaciones a realizar por el adjudicatario, y este vendrá obligado a llevarlas a cabo, si como consecuencia de las actividades descritas en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 865/2003, se sospecha que un edificio o instalación pueda estar asociado con casos notificados de legionela.

Dichas actuaciones, que deberán ser realizadas por el adjudicatario en tiempo y forma, podrán ser de tres tipos:

- a) Limpieza y desinfección, que tendrán como finalidad eliminar la contaminación por la bacteria. La limpieza se realizará teniendo en cuenta el principio básico de limpieza exhaustiva antes de desinfectar. La desinfección se abordará aún en ausencia de resultados microbiológicos, pero no antes de realizar una toma de muestras tal y como se detalla en el anexo 6 del citado Real Decreto 865/2003. El tratamiento elegido deberá interferir lo menos posible con el funcionamiento habitual del edificio o instalación en el que se ubique la instalación afectada. Este tratamiento, consta de dos fases: un primer tratamiento de choque, seguido de un tratamiento continuado, que se llevarán a cabo de acuerdo con los anexos pertinentes del Real Decreto 865/2003.
- b) Reformas estructurales, cuando se vinculen a una carencia o imperfección del mantenimiento de la instalación que facilite la transmisión de la legionela. La inspección podría dar como resultado la exigencia de corregir los defectos de la instalación, estando obligado a realizar esta operación en el plazo suplementario ante la autoridad sanitaria competente. La solicitud deberá estar debidamente motivada y señalará las dificultades encontradas y el plan de acción acompañado de un calendario de ejecución.  
En el caso de que el defecto estructural de una instalación venga motivado por cualquier carencia o imperfección en el diseño o construcción de la instalación, será el propio IMD quien ejecute las reformas precisas para eliminar la causa que facilite la transmisión de la legionela.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 17 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

- c) Paralización total o parcial de la instalación. Ante la presencia de casos o brotes en instalaciones donde se demuestre un mantenimiento defectuoso, la autoridad sanitaria competente podrá ordenar el cierre temporal de la instalación hasta que se corrijan los defectos observados o bien su cierre definitivo. No se podrán poner nuevamente en marcha estas instalaciones sin la autorización expresa de la autoridad sanitaria competente. En estos casos el adjudicatario deberá acreditar, ante la autoridad sanitaria competente, que la instalación se ha desinfectado y en el caso de existir defectos estructurales vinculados a la carencia o imperfección del mantenimiento, que éstos se hayan corregido. Lo que llevará consigo nueva toma de muestras, que no se realizará al menos hasta pasados 15 días después de la aplicación del tratamiento, para comprobar la eficacia de las medidas aplicadas. Los edificios que en algún momento han sido asociados a brotes de legionelosis, deberán ser sometidos a una vigilancia especial y continuada, según se determine, con objeto de prevenir la aparición de nuevos casos. En estos casos de paralización total o parcial de una instalación, el IMD se reserva el derecho de efectuar las reclamaciones precisas ante el adjudicatario si se demuestra negligencia o dejación en las funciones encomendadas.

## 18. GESTIÓN DEL SERVICIO.

La entidad adjudicataria deberá gestionar la información y documentación generada en el servicio, así como remitir la misma al IMD, para facilitar las tareas de prevención y control de legionelosis que se lleven a cabo como su control y seguimiento, además de suministrar al IMD la información necesaria para una correcta toma de decisiones en cuanto al control de la legionela se refiere. Incluye las siguientes tareas:

**Informe inicial.** A presentar en el IMD dentro del mes siguiente a partir de la fecha del acta de inicio del servicio.

En este informe deberá constar el inventario de las instalaciones y programa de mantenimiento periódico a realizar en cada una de ellas, en soporte informático compatible con los programas de que dispone el IMD, con especificación de los tratamientos y plazos de aplicación en cada uno de los edificios e instalaciones indicadas en el Anexo I.

El inventario de las instalaciones deberá contener cómo mínimo, y para cada una de ellas, la siguiente información elaborada por el adjudicatario:

- Plano o esquema en su caso, señalizado de cada instalación con los componentes sensibles a este contrato (Depósitos, válvulas, acumuladores, filtros, bombas, conducciones, puntos terminales como grifos, duchas, aspersores, BIE's, etc.) Este plano deberá mantenerse actualizado por el adjudicatario.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 18 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

- Relación de puntos críticos de cada instalación, parámetros a medir y procedimientos a seguir.
- Programa de mantenimiento de tratamiento del agua, con indicación de productos, dosis y procedimientos. Se incluirán métodos de manipulación, periodicidad de los análisis (físicos, químicos, biológicos, etc.).
- Programa de limpieza y desinfección, con indicación de procedimientos, productos, dosis, precauciones y periodicidad.

Además de lo mencionado anteriormente también deberá incluir este informe lo siguiente:

- Deficiencias en las instalaciones y acciones propuestas para la corrección de defectos.
- Medios humanos y materiales puestos a disposición del servicio, lo más detallado posible.
- Plan de autocontrol de los trabajos.

**Libro de registro de mantenimiento de cada instalación.** Actualizado después de efectuar cada intervención.

La empresa adjudicataria elaborará antes de un mes desde la firma del acta de inicio del servicio, y mantendrá actualizado con las anotaciones de cada actividad realizada, un registro de mantenimiento de cada instalación, donde se recoja la siguiente información:

- Fecha de realización de las tareas de revisión, limpieza y desinfección general, protocolo seguido, productos utilizados, dosis y tiempo de actuación.
- Certificado, según modelo que figura en el anexo 2 del Real Decreto 865/2003, de las intervenciones, tiempo tardado en realizarlas y personal que las has llevado a cabo.
- Fecha de realización de cualquier otra operación de mantenimiento (limpiezas parciales, reparaciones, verificaciones, engrases) y especificación de éstas, así como cualquier tipo de incidencia y medidas adoptadas. Algunas de estas anotaciones podrán llevarse a cabo por personal ajeno al adjudicatario, por lo que el citado registro se mantendrá accesible.
- Fecha y resultados analíticos de los diferentes análisis del agua llevados a cabo por laboratorio homologado.
- Firma del responsable técnico de las tareas realizadas.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 19 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehIbcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/73



/GZjsyFrXtehIbcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

El libro de registro de mantenimiento estará siempre a disposición de las autoridades sanitarias responsables de la inspección de las instalaciones.

***Informe final.*** A presentar en el IMD dentro del mes siguiente a partir de la fecha del acta de finalización del servicio.

Se realizará un informe final del estado de las instalaciones, en el que se evaluará la situación final del control de la legionela en cada edificio e instalación.

En función del informe presentado y realizada las comprobaciones oportunas por parte del responsable técnico del IMD del contrato, se procederá, si procede, a certificar la devolución de la fianza.

El adjudicatario facilitará toda la información que le sea solicitada por el IMD en relación con los tratamientos realizados.

La empresa adjudicataria elaborará todos los informes y documentación que fuera necesaria presentar ante cualquier organismo oficial que esté facultado para exigirlo en el ámbito del contrato, así como presentara una copia de la citada documentación si el IMD así lo requiere.

El adjudicatario presentará mensualmente al IMD copia actualizada de la siguiente documentación:

- Informe inicial, incluyendo planos, relación de puntos críticos, programa de tratamiento del agua, programa de limpieza y desinfección y plan de autocontrol.
- Libro de Registro del Mantenimiento.

La actualización mensual podrá llevarse a cabo vía e-mail o mediante acceso por parte del responsable técnico del IMD del contrato a página web con posibilidad de descarga de documentos en formato pdf.

## 19. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio de tratamiento de prevención y control de la legionelosis en los centros deportivos objeto del presente contrato se efectuará en la medida de lo posible sin presentar afecciones con el normal funcionamiento de los mismos, sin perjuicio de la atención de incidencias urgentes. Además, la jornada de trabajo y su distribución en el horario, se ajustará, en la medida de lo posible, a lo indicado por el IMD.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 20 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	20/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

La empresa adjudicataria tendrá acceso a los locales y recintos objeto del presente contrato, sin perjuicio de la autorización correspondiente. Cualquier actuación que tenga lugar se realizará previo aviso al IMD, y en su caso al responsable del edificio.

Los tratamientos serán efectuados, dentro de lo posible con la misma periodicidad, comunicando al IMD la fecha concreta con una semana de antelación.

Del trabajo, servicios e incidencias realizadas por la empresa adjudicataria, tanto en las visitas periódicas como en las visitas que se produzcan por avisos internos o de las autoridades sanitarias quedará constancia en el Certificado, según el modelo que figura en el anexo 2 del Real Decreto 865/2003, de las intervenciones, tiempo tardado en realizarlas y personal que las ha llevado a cabo.

## 20. SUMINISTROS.

Los productos suministrados a utilizar para los diferentes tratamientos, serán aportados por la empresa adjudicataria. Se usarán tomando medidas preventivas oportunas que eviten riesgos a personas o animales, debiendo justificar en la idoneidad de los mismos en los programas de actuación a facilitar al Ayuntamiento.

Deberán poderse utilizar de forma estable y sin sufrir deterioro o degradación por la acción de agentes atmosféricos y estar suficientemente contrastados por experiencias anteriores de las cuales se acreditativa.

Es condición indispensable indicar las cantidades y/o pesos de productos que se emplearán en cada tratamiento durante la vigencia del contrato. Se indicará:

- Nombre de los productos y marca comercial.
- Nombre del fabricante o importador con su domicilio social.
- Nombre químico según nomenclatura de la IU PAC de los principios activos y composición cualitativa de los productos.
- Número de registro sanitario de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumos.
- Dosis empleada y tiempo de actuación.

Tanto los tratamientos como los productos a utilizar serán supervisados por el IMD, pudiendo realizar los análisis oportunos cuyo coste correrá a cargo del adjudicatario.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 21 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	21/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

## 21. MEMORIA TÉCNICA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO.

Las entidades licitadoras deberán presentar una memoria técnica del desarrollo del servicio, donde deberán incluir al menos los siguientes apartados:

- Memoria técnica descriptiva del desarrollo del servicio.
- Plan de Gestión de Residuos y Gestión Medioambiental.
- Medios personales.
- Medios materiales y medios auxiliares.

## 22. VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS.

El IMD no será responsable de la seguridad de los materiales y medios técnicos que el adjudicatario tenga depositados en las dependencias municipales durante la realización de los trabajos y desarrollo del servicio. El adjudicatario podrá establecer, si lo estima oportuno, y por su cuenta un servicio de vigilancia durante el tiempo que dure la ejecución de los mismos.

## CAPÍTULO IV. ANEXOS.

- Anexo I. Relación de centros deportivos municipales.
- Anexo II. Tipos de instalaciones a tratar en cada centro deportivo.
- Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

Las Palmas de Gran Canaria, Abril de 2016



**El Responsable Técnico,**

Edo. José Antonio Rodríguez Santana

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Página 22 de 22

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA 22/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

## ANEXO I. RELACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA 23/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

Anexo I. Relación de centros deportivos municipales.

Complejos deportivos		
Nº Orden	Denominación	Dirección
1	Complejo deportivo La Presa.	Carretera GC-309.
2	Complejo deportivo Vicente López Socas	C/. Ortiz de Zárate s/n.
3	Complejo deportivo Jinámar	Ramblas de Jinámar, s/n.

Pabellones y pistas deportivas		
Nº Orden	Denominación	Dirección
4	Polideportivo Jardín de Infancia.	C/. Tinguaro, 20.
5	Polideportivo Eliseo Ojeda.	C/. Canónigo Azofra del Campo, s/n.
6	Polideportivo Juan Beltrán Sierra.	C/. Joaquín Belón, s/n.
7	Polideportivo Carlos García San Román.	C/. Doctor Jiménez Neyra, 41.
8	Polideportivo Félix Santana Santana.	C/. Juan Rodríguez Quegles, 26-28.
9	Polideportivo Rodríguez Monroy.	C/. Dean Rodríguez Bolaños, 25.
10	Polideportivo Leoncio Castellano Arencibia.	C/. San Gabriel, 11.
11	Polideportivo Jesús Telo.	C/. Coronel Rocha s/n.
12	Polideportivo y Terrero de lucha El Batán	C/. Severo Ochoa, s/n.
13	Centro deportivo Cono Sur.	C/. Avda Pedro Hidalgo, s/n.
14	Pista deportiva de Zárate.	C/. Juan de la Coba, s/n.
15	Pista deportiva Doctor José Alsó.	Playa de las Alcaravaneras.
16	Pista deportiva Buenavista.	C/. Joaquín Blume, s/n.
17	Pista deportiva León y Castillo.	C/. Guayedra, s/n.
18	Gimnasio Municipal.	C/. Carlos M. Blandy, 51.
19	Pista de petanca Florencio Arocha Morales.	C/. Juan Rejón, 68.
20	La Gallera.	C/. Ortiz de Zarate, s/n.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

Campos de fútbol		
Nº Orden	Denominación	Dirección
21	Campo de fútbol José V. Sepúlveda.	Avda. Pedro Hidalgo, s/n.
22	Campo de fútbol Hoya de la Plata.	C/. Candelaria de León, s/n.
23	Campo de fútbol El Batán.	C/. Severo Ochoa, s/n.
24	Campo de fútbol Parque Atlántico.	C/. Alférez Provisional, s/n.
25	Campo de fútbol Las Torres.	Barrio de Las Torres.
26	Campo de fútbol Pepe Gonçalves.	C/. Luis Benítez Inglott, s/n.
27	Campo de fútbol El Pilar.	C/. Virgen del Pilar, s/n.
28	Campo de fútbol Juan Guedes.	C/. San Gabriel, s/n.
29	Campo de fútbol Las Mesas.	C/. Pintor Antonio Padrón, s/n.
30	Campo de fútbol 8 Vega de San José.	C/. Málaga, s/n.
31	Campo de fútbol Lomo Blanco	C/. Ana María Margenat, s/n.
32	Campo de fútbol San Lorenzo.	Presa de Martinón – Hoya Ponce.
33	Campo de fútbol 8 Casablanca III.	C/. Pino Apolinario, s/n.
34	Campo de fútbol Jorge Pulido.	C/. Avda. Semana de la Pasión, 13.
35	Campo de fútbol Chano Cruz.	C/. Paseo de San José, s/n.
36	Campos de fútbol Manuel Naranjo Sosa.	Avda. Príncipe de Asturias, s/n.
37	Campo de fútbol Costa Ayala.	C/. Mar Mediterráneo, 2
38	Campo de fútbol Marzagán.	Cuesta del pozo empedrado, s/n.
39	Campo de fútbol Mayordomía I.	Parque La Mayordomía. Tamaraceite.
40	Campo de fútbol Mayordomía II.	Parque La Mayordomía. Tamaraceite.
41	Campos de fútbol Las Rehoyas.	Parque de Las Rehoyas.
42	Campo de fútbol Porto Pi.	C/. Guanaben, s/n.
43	Campo de fútbol 8 Cuevas Torres.	Avda. Parque Central.
44	Campo de fútbol Alfonso Silva.	Barranco de La Ballena.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	25/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

**ANEXO II. TIPOS DE INSTALACIONES A TRATAR EN CADA CENTRO DEPORTIVO.**

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA 26/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

Anexo II. Tipos de instalaciones a tratar en cada centro deportivo.

Complejos deportivos					
Nº Orden	Denominación	Instalaciones a tratar			
		ACS	AFCH	PCI	RIEGO
1	Complejo deportivo La Presa.	X	X		X
2	Polideportivo Vicente López Socas	X	X		X
3	Complejo deportivo Jinámar	X	X		X

Pabellones y pistas deportivas					
Nº Orden	Denominación	Instalaciones a tratar			
		ACS	AFCH	PCI	RIEGO
4	Polideportivo Jardín de Infancia.	X	X		X
5	Polideportivo Eliseo Ojeda.		X		
6	Polideportivo Juan Beltrán Sierra.	X	X	X	
7	Polideportivo Carlos García San Román.	X	X		
8	Polideportivo Félix Santana.	X	X	X	
9	Polideportivo Rodríguez Monroy.	X	X		
10	Polideportivo Leoncio Castellano.	X	X	X	
11	Polideportivo Jesús Telo.	X	X	X	
12	Polideportivo y Terrero de lucha El Batán.	X	X	X	
13	Centro deportivo Cono Sur.	X	X	X	
14	Pista deportiva de Zárate.	X	X		
15	Pistas deportivas doctor José Alsó.	X	X		
16	Pista deportiva Buenavista.	X	X		
17	Pista deportiva León y Castillo.	X	X		
18	Gimnasio Municipal.	X	X		
19	Pista de petanca Florencio Arocha Morales.		X		
20	La Gallera.	X	X	X	

**ACS.** Agua caliente sanitaria.

**AFCH.** Agua fría consumo humano.

**PCI.** Protección contra-incendio.

**RIEGO.** Riego por aspersión / Goteo.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	27/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Campos de fútbol					
Nº Orden	Denominación	Instalaciones a tratar			
		ACS	AFCH	PCI	RIEGO
21	Campo de fútbol José V. Sepúlveda.	X	X		X
22	Campo de fútbol Hoya de la Plata.	X	X		X
23	Campo de fútbol El Batán.	X	X		X
24	Campo de fútbol Parque Atlántico.	X	X		X
25	Campo de fútbol Las Torres.	X	X		X
26	Campo de fútbol Pepe Gonçalves.	X	X		X
27	Campo de fútbol El Pilar.	X	X		X
28	Campo de fútbol Juan Guedes.	X	X		X
29	Campo de fútbol Las Mesas.	X	X		X
30	Campo de fútbol 8 Vega de San José.	X	X		X
31	Campo de fútbol Lomo Blanco.	X	X		X
32	Campo de fútbol San Lorenzo.	X	X		
33	Campo de fútbol 8 Casablanca III.	X	X		X
34	Campo de fútbol Jorge Pulido.	X	X		X
35	Campo de fútbol Chano Cruz.	X	X		X
36	Campos de fútbol Manuel Naranjo Sosa.	X	X		X
37	Campo de fútbol Costa Ayala.	X	X		X
38	Campo de fútbol Marzagán.	X	X		X
39	Campo de fútbol Mayordomía I.	X	X		X
40	Campo de fútbol Mayordomía II.	X	X		X
41	Campos de fútbol Las Rehoyas.	X	X		X
42	Campo de fútbol Porto Pi.	X	X		X
43	Campo de fútbol Cuevas Torres.	X	X		
44	Campo de fútbol Alfonso Silva.	X	X		X

**ACS.** Agua caliente sanitaria.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**RIEGO.** Riego

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	28/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Ref.: JARS

**ANEXO III. INVENTARIO DE ELEMENTOS DE CADA CENTRO DEPORTIVO.**

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – [i.m.deportes@laspalmasgc.es](mailto:i.m.deportes@laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA 29/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Complejo deportivo La Presa.

<b>Tipología:</b>	Complejo deportivo.	<b>Nº orden:</b>	1
<b>Dirección:</b>	Carretera GC-309		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	5,11 m.	7,40 m.	2,20 m.	83,02 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
1	Depósitos placas solares	300 litros	Cubierta vestuarios	2	Fuera de servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERORES	TOTAL
9	15	---	---	24

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	30/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Complejo deportivo Vicente López Socas.

<b>Tipología:</b>	Complejo deportivo.	<b>Nº orden:</b>	2
<b>Dirección:</b>	Ortíz de Zárate s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	4,10 m.	5,90 m.	3,48 m.	84,18 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Depósitos placas solares	300 litros c/u.	Cubierta vestuarios	4	Fuera de servicio
2	Depósitos placas solares	150 litros c/u.	Cubierta vestuarios	2	Fuera de servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSONES	TOTAL
11	65	---	6	82

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	31/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Complejo deportivo Jinámar.

<b>Tipología:</b>	Complejo deportivo.	<b>Nº orden:</b>	3
<b>Dirección:</b>	Ramblas de Jinámar, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	3,12 m.	3,75 m.	2,80 m.	32,76 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Depósitos placas solares	1.500 litros c/u.	Sala motores	16	Fuera de servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
17	26	---	18	61

**CH.** Consumo humano.

**PCI.** Protección contra-incendio.

**AFCH.** Agua fría consumo humano.

**ACCH.** Agua caliente consumo humano.

**BIES.** Bocas de incendio equipadas.

**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	32/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Jardín de Infancia.

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	4
<b>Dirección:</b>	C/. Tinguaro, 20		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano	3,00 m.	3,00 m.	1,90 m.	77,53 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
1	Depósitos placas solares	2.000 litros	Sala motores	16	Fuera de servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
11	14	---	6	31

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	33/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Eliseo Ojeda.

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	5
<b>Dirección:</b>	C/. Canónigo Azofra del Campo, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---			<b>Bypass</b>	

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
2	Bidones pvc.	500 litros c/u.	Cubierta de vestuarios	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERORES	TOTAL
4	20	---	---	24

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	34/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Juan Beltrán Sierra.

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	6
<b>Dirección:</b>	C/. Joaquín Belón, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Protección contra incendio	4,20 m.	6,41 m.	2,88 m.	77,53 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Depósitos placas solares	300 litros c/u.	Cubierta vestuarios	4	Fuera de servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERORES	TOTAL
24	25	4	---	53

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	35/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Carlos García San Román.

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	7
<b>Dirección:</b>	C/. Doctor Jiménez Neyra		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano	2,36 m.	3,99 m.	2,50 m.	23,54 m <sup>3</sup> .
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Depósitos placas solares	300 litros c/u.	Sala motores	8	Fuera de servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
16	49	---	---	65

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	36/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Félix Santana Santana.

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	8
<b>Dirección:</b>	C/. Juan Rodríguez Quegles, 26-28		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Protección contra incendio	4,10m.	2,33 m.	3,80 m.	36,30 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. 2 - Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
1	Depósitos placas solares	2.000 litros	Sala motores	15	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
24	32	6	---	62

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	37/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Rodríguez Monroy

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	9
<b>Dirección:</b>	C/. Dean Rodríguez Bolaños, 25		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---			<b>Bypass</b>	---

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
2	Bidones pvc	300 litros c/u.	Cubierta de vestuarios	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
5	17	---	---	22

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	38/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Leoncio Castellano Arencibia

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	10
<b>Dirección:</b>	C/. San Gabriel, 11		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Protección contraincendio	3,22 m.	4,06 m.	3,12 m.	40,78 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
1	Protección contraincendio	100 litros	Sala motores	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
22	69	6	---	97

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA 39/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo Jesús Telo

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	11
<b>Dirección:</b>	C/. Coronel Rocha, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Protección contra incendio	4,20 m.	6,41 m.	2,88 m.	92,55 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
36	44	6	---	86

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	40/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Polideportivo El Batán y Terrero de Lucha-Pista Petanca

<b>Tipología:</b>	Polideportivo y pista deportivas	<b>Nº orden:</b>	12
<b>Dirección:</b>	C/. Severo Ochoa, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Protección contra incendio	4,04 m.	6,45 m.	3,20 m.	83,38 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si
1	Consumo humano	4,40 m.	3,40 m.	1,70 m.	25,43 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
1	Bidón Contra incendio	100 litros	Sala motores	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
23	53	8	---	84

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax: 928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	41/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Complejo deportivo Cono Sur

<b>Tipología:</b>	Pabellones y pistas polideportivas	<b>Nº orden:</b>	13
<b>Dirección:</b>	C/. Avda. Pedro Hidalgo, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Protección contra incendio	6,50 m.	4,20 m.	2,90 m.	79,17 m3.
<b>Observaciones</b>	Sin tapa/ hueco en altura.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	1.500 litros c/u.	Sala motores	20	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
13	16	---	---	29

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	42/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Pista deportiva de Zárate

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	14
<b>Dirección:</b>	C/. Juan de la Coba, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---			<b>Bypass</b>	---

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
3	7	---	---	10

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	43/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Pista deportiva Doctor José Alsó

<b>Tipología:</b>	Pistas deportivas	<b>Nº orden:</b>	15
<b>Dirección:</b>	Playa de Las Alcaravaneras		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano	4,42 m.	2,40 m.	1,40 m.	14,85 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hormigón			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
4	24	---	---	28

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	44/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Pista deportiva Buenavista

<b>Tipología:</b>	Pistas deportivas	<b>Nº orden:</b>	16
<b>Dirección:</b>	C/. Joaquín Blume, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano	2,90 m.	2,30 m.	2,20 m.	14,67 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
4	12	---	---	16

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	45/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Pista deportiva León y Castillo

<b>Tipología:</b>	Pistas deportivas	<b>Nº orden:</b>	17
<b>Dirección:</b>	C/. Guayedra, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
2	Bidones	500 litros c/u.	Sala de motores	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
7	25	---	---	22

- CH.** Consumo humano.  
**PCL.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	46/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Gimnasio Municipal

<b>Tipología:</b>	Pistas deportivas	<b>Nº orden:</b>	18
<b>Dirección:</b>	C/. Carlos M. Blandy, 51		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano	3,00 m.	3,00 m.	1,00 m.	9,00 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	300 litros c/u.	Cubierta vestuarios	4	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
8	25	---	---	33

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	47/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Pista de Petanca Florencio Arocha Morales

<b>Tipología:</b>	Pistas de Petanca	<b>Nº orden:</b>	19
<b>Dirección:</b>	C/. Juan Rejón, 68		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---			<b>Bypass</b>	---

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
1	Bidón pvc.	500 litros	Cubierta de edificio	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
7	---		---	7

- CH.** Consumo humano.  
**PCL.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	48/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Complejo deportivo López Socas (La Gallera)

<b>Tipología:</b>	Complejos deportivos	<b>Nº orden:</b>	20
<b>Dirección:</b>	C/. Ortíz de Zárate, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Protección contra incendio	2,87 m.	5,00 m.	2,50 m.	35,87 m <sup>3</sup> .
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
9	21	2	---	32

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	49/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol José V. Sepúlveda (Pedro Hidalgo)

<b>Tipología:</b>	Pistas deportivas	<b>Nº orden:</b>	21
<b>Dirección:</b>	C/. Aveda. Pedro Hidalgo, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	2,60 m.	3,20 m.	3,02 m.	25,12 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No
1	Consumo humano	4,00 m.	1,60 m.	1,66 m.	10,62 m3
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	500 litros c/u.	Sala motores	8	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
8	11	---	6	25

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	50/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Hoya de La Plata

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	22
<b>Dirección:</b>	C/. Candelaria de León, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	3,30 m.	2,90 m.	3,20 m.	30,62 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
6	Bidones pvc.	500 litros c/u.	Sala de motores	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
8	17	---	12	37

- CH.** Consumo humano.  
**PCL.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	51/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol El Batán

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	23
<b>Dirección:</b>	C/. Severo Ochoa, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	2,20 m.	3,20 m.	2,80 m.	19,71 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
2	Bidones pvc.	500 litros c/u.	Sala de motores	En servicio
1	Acumulador fibra	100	Sala motores	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
7	13	---	6	26

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	52/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Parque Atlántico

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	24
<b>Dirección:</b>	C/. Alférez Provisional, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano	4,60 m.	1,30 m.	0,80 m.	4,78 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hormigón. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si
1	Consumo humano	4,60 m.	1,30 m.	0,80 m.	4,78 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hormigón. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si
1	Riego	6,30 m.	2,50 m.	2,20 m.	34,65 m3
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
4	17	---	6	27

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	53/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Las Torres

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	25
<b>Dirección:</b>	Barrio de Las Torres..		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	4,80 m.	4,40 m.	2,20 m.	46,46 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
4	Acumulador	300 litros c/u.	Estructura metálica	4	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
17	34	---	12	63

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	54/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Pepe Goncalvez

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	26
<b>Dirección:</b>	C/. Luis Benítez Inglott, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	7,60 m.	5,00 m.	2,50 m.	95,00 m <sup>3</sup> .
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si
1	Consumo humano Riego	2,00 m.	1,60 m.	1,00 m.	3,20 m <sup>3</sup>
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado. Trasera vest. antiguos			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	750 litros c/u.	Almacén vestuarios	24	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
22	34	---	12	68

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	55/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol El Pilar

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	27
<b>Dirección:</b>	C/. Virgen del Pilar, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---			<b>Bypass</b>	---

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumuladores	300 litros c/u.	Sala motores	20	Fuera servicio
1	Acumulador	1.500	Sala motores	---	Fuera servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
2	Bidones de pvc.	500 litros c/u.	Cubierta de vestuarios	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
8	11	---	6	25

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	56/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Juan Guedes

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	28
<b>Dirección:</b>	C/. San Gabriel, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	5,90 m.	2,90 m.	4,00 m.	68,44 m <sup>3</sup> .
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	300 litros c/u.	Cubierta vestuarios	4	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
19	22	---	12	53

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	57/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Las Mesas

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	29
<b>Dirección:</b>	C/. Pintor Antonio Padrón, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	4,00 m.	3,20 m.	2,50 m.	32,00 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No
1	Consumo humano	3,00 m.	3,00 m.	3,00 m.	27,00 m3
<b>Observaciones</b>	Tapa de aluminio. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	300 litros c/u.	Cubierta vestuarios	4	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
7	9	---	12	28

**CH.** Consumo humano.

**PCI.** Protección contra-incendio.

**AFCH.** Agua fría consumo humano.

**ACCH.** Agua caliente consumo humano.

**BIES.** Bocas de incendio equipadas.

**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	58/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol 8 Casablanca III

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	33
<b>Dirección:</b>	C/. Pino Apolinario, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	2,50 m.	2,50 m.	2,74 m.	17,12 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
5	17	---	6	28

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	59/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Lomo Blanco

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	31
<b>Dirección:</b>	C/. Ana Maria de Margenat, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	5,10 m.	3,40 m.	4,50 m.	78,03 m3.
<b>Observaciones</b>	No tiene tapa			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	1000 litros c/u.	Sala motores	10	En servicio
1	Acumulador	500 litros	Sala motores	---	En servicio
1	Acumulador	20 litros	Sala motores	---	En servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
17	30	---	6	53

**CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	60/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol San Lorenzo

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	32
<b>Dirección:</b>	C/. Presa de Martínón- Hoya Ponce		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---			<b>Bypass</b>	---

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
3	Bidones pvc.	1.000 litros c/u.	Cubierta vestuarios	En servicio

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
8	6	---	---	14

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	61/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol 8 Casablanca III

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	33
<b>Dirección:</b>	C/. Pino Apolinario, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	2,50 m.	2,50 m.	2,74 m.	17,12 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
5	11	---	8	24

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	62/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas)

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	34
<b>Dirección:</b>	C/. Avda. Semana de La Pasión, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	2,90 m.	2,30 m.	2,20 m.	14,67 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
1	Acumulador	500 litros	Sala motores	No hay	Fuera servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
11	12	---	12	35

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	63/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Chano Cruz.

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	35
<b>Dirección:</b>	C/. Paseo de San José, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano	3,80 m.	0,80 m.	2,60 m.	7,90 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
5	34	---	6	45

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	64/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Manuel Naranjo Sosa

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	36
<b>Dirección:</b>	C/. Avda Principe de Asturias, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	3,50 m.	2,00 m.	1,80 m.	12,60 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	500 litros c/u.	Sala motores	15	Fuera servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
18	18	---	12	48

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	65/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Costa Ayala

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	37
<b>Dirección:</b>	C/. Mar Mediterráneo, 2		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	3,80 m.	3,80 m.	2,10 m.	30,32 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
5	Acumulador	300 litros c/u.	Estructura metálica	8	Fuera servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
15	34	---	12	61

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	66/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Marzagán

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	38
<b>Dirección:</b>	C/. Cuesta del Pozo Empedrado, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	4,46 m.	2,16 m.	3,00 m.	28,90 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
9	18	---	10	37

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	67/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol La Mayordomía I

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	39
<b>Dirección:</b>	C/. Parque La Mayordomía - Tamaraceite		

ALJIBES (Compartido con el campo de fútbol La Mayordomía II)					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	5,10 m.	4,04 m.	2,50 m.	51,51 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
1	Acumulador	1.500 litros	Sala motores	12	Fuera servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
2	32	---	6	40

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	68/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol La Mayordomía II

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	40
<b>Dirección:</b>	C/. Parque La Mayordomía - Tamaraceite		

ALJIBES (Compartido con el campo de fútbol La Mayordomía I)					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	5,10 m.	4,04 m.	2,50 m.	51,51 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
1	Acumulador	1.500 litros	Sala motores	12	Fuera servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA				
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones
---	---	---	---	---

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
3	32	---	6	41

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	69/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

### Campo de fútbol Las Rehojas (Antonio Rojas y Multiúsos)

<b>Tipología:</b>	Campos de fútbol	<b>Nº orden:</b>	41
<b>Dirección:</b>	Parque de Las Rehojas		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Consumo humano Riego	2,40 m.	3,53 m.	2,30 m.	19,48 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
2	Acumulador	2.000 litros c/u.	Sala motores	---	Fuera servicio
1	Acumulador	35 litros	Sala motores	---	Fuera servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
5	68	---	16	89

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	70/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Porto Pi.

<b>Tipología:</b>	Campo de fútbol	<b>Nº orden:</b>	42
<b>Dirección:</b>	C/. Guanaben, s/n.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	2,34 m.	2,35 m.	2,90 m.	15,94 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de pvc. Buen estado.			<b>Bypass</b>	Si

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
---	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
3	17	---	6	26

- CH.** Consumo humano.  
**PCL.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	71/73



/GZjsyFrXtehibcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol 8 Cuevas Torres.

<b>Tipología:</b>	Campo de fútbol	<b>Nº orden:</b>	43
<b>Dirección:</b>	Avda. Parque Central.		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
---	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---			<b>Bypass</b>	---

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
--	---	---	---	---	---

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
3	5	---	---	8

- CH.** Consumo humano.  
**PCL.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjsyFrXtehIbcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana	FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	72/73



/GZjsyFrXtehIbcFtvXlMQ==

Anexo III. Inventario de elementos de cada centro deportivo.

## Campo de fútbol Alfonso Silva.

<b>Tipología:</b>	Campo de fútbol	<b>Nº orden:</b>	44
<b>Dirección:</b>	Barranco de La Ballena		

ALJIBES					
Unidades	Uso	Largo	Ancho	Alto	Capacidad
1	Riego	7,30 m.	5,00 m.	1,10 m.	40,15 m3.
<b>Observaciones</b>	Tapa de hierro. Buen estado.			<b>Bypass</b>	No

DEPÓSITOS DE AGUA CALIENTE					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Unidades Placas solares	Observaciones
1	Acumulador placas solares	1500 litros	Sala de motores	---	Fuera de servicio

DEPÓSITOS DE AGUA FRÍA					
Unidades	Tipología	Capacidad	Ubicación	Observaciones	
---	---	---	---	---	

PUNTOS DE ELEMENTOS TERMINALES				
AFCH	AFCH+ACCH	BIE'S	ASPERSORES	TOTAL
30	42	---	6	78

- CH.** Consumo humano.  
**PCI.** Protección contra-incendio.  
**AFCH.** Agua fría consumo humano.  
**ACCH.** Agua caliente consumo humano.  
**BIES.** Bocas de incendio equipadas.  
**AFCH+ACCH.** Punto de agua fría y caliente mezclada consumo humano.

C/ León y Castillo, 322-3º planta – Edificio Casa del Marino (35007 – Las Palmas de Gran Canaria)

Teléfono: 928 44 66 29 – Fax:928 44 66 15 – i.m.deportes@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: /GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Rodriguez Santana		FECHA	17/05/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==	PÁGINA	73/73



/GZjSyFrXtehibcFtvXlMQ==